

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29625** ANTONIO CABELLO LARA

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1163/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Manuel Soliño Hermida, contra la ejecutada Antonio Cabello Lara, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 30 de Septiembre 2009 por el que se declara a la ejecutada Antonio Cabello Lara, en situación de insolvencia parcial por importe de 5.909,98 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 2 de octubre de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A090072206-1